

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 100

LEGISLADORES

Nº 135

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 150/12 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 17 MAYO 2012

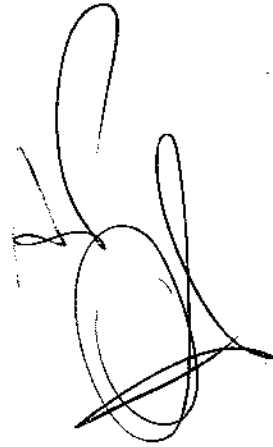
Girado a la Comisión Nº: PR AP

Orden del día Nº: _____

As. 13/12.

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 150/12, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Provincia de tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
27 ABR 2012
MESA DE ENTRADA
FOLIO 135
FIRMA

USHUAIA, 24 ABR 2012

VISTO la nota presentada por el Legislador Juan Carlos ARCANDO, Integrante del Bloque F.P.V.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires y posteriormente a Resistencia Chaco, a los efectos de mantener diversas reuniones con Funcionarios Nacionales, y realizar actividades inherentes a sus funciones, como así también participará del Homenaje a los caídos del Belgrano, que llevará a cabo la Asociación amigos del Crucero ARA General Belgrano de Ushuaia, en la localidad de La Palmas Provincia de Chaco.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-RESITENCIA-BUE-USH (ida 29/04/12 regreso 05/05/12) y la liquidación de CINCO (5) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-RESISTENCIA-BUE-USH (ida 29/04/12 regreso 05/05/12) a nombre del Legislador Juan Carlos ARCANDO, Integrante del Bloque F.P.V., quien se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires y posteriormente a Resistencia Chaco, a los efectos de mantener diversas reuniones con Funcionarios Nacionales, y realizar actividades inherentes a sus funciones, como así también participar del Homenaje a los caídos del Belgrano, que llevará a cabo la Asociación amigos del Crucero ARA General Belgrano de Ushuaia, en la localidad de La Palmas Provincia de Chaco, de acuerdo a lo expresado en su nota, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR CINCO (5) días de viáticos al Legislador peticionante.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

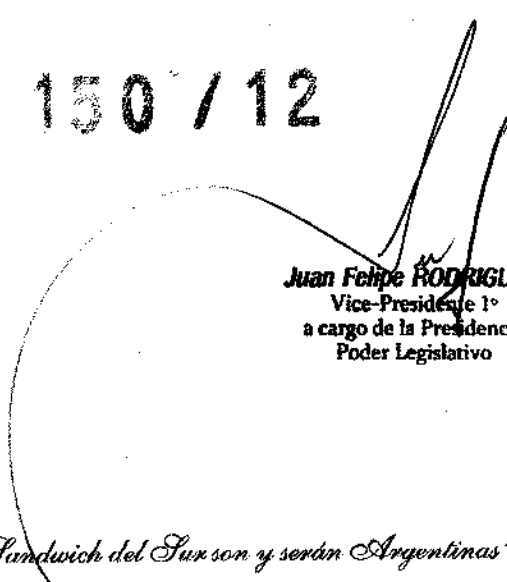
ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

150 / 12

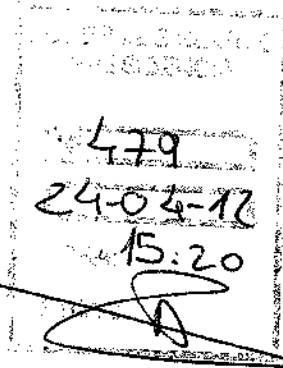
ES COPIA FIEL


Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque FRENTE PARA LA VICTORIA
Legislador JUAN CARLOS ARCANDO




NOTA Nº 045/12.-
LETRA: bfpv JCA.-

USHUAIA, 24 de ABRIL de 2012.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente informo la necesidad del suscripto de trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Resistencia Chaco a los fines de mantener reuniones con Funcionarios Nacionales y realizar diversas actividades inherentes a mis funciones de Legislador Provincial en la primera y participar en el Homenaje a los caídos del Belgrano que realizara la Asociación amigos del Crucero ARA "General Belgrano" de Ushuaia a realizarse en la localidad de las Palmas Provincia del Chaco.

En razón de lo expuesto solicito la extensión de pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-RESISTENCIA-RESISTENCIA-BUE-USH (ida 29-04-2012 y regreso 05-05-2012) y la liquidación de CINCO (5) días de viáticos.


Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Señor Presidente Poder Legislativo
Dn Roberto Luis CROCIANELI
SU DESPACHO